

FORMA DE CÁLCULO DE LA RENTABILIDAD DE LA CUOTA DEL FCI

La Resolución Administrativa SPVS-N° 398 de 23 de diciembre de 1999, define la siguiente fórmula de cálculo para la Rentabilidad de la Cuota del FCI:

$$RN = \left[\left(\frac{\overline{VC}_t}{\overline{VC}_{t-n}} \right)^{12/n} - 1 \right] \times 100$$

RN= Rentabilidad Nominal del Ultimo Año

\overline{VC}_t = Valor Cuota promedio para el mes t

\overline{VC}_{t-n} = Valor Cuota promedio en el mes $t-n$

n = N° de meses del periodo

t = Ultimo mes del periodo de cálculo

$t-n$ = Primer mes del periodo de cálculo

Rentabilidad Nominal Diaria del Ultimo Año

Para el cálculo de la Rentabilidad Nominal Diaria del último año, se considera la variación del valor cuota promedio de los últimos 30 días anteriores a la fecha de cálculo, incluido el día del reporte y el valor cuota promedio de los días 395 a 365 anteriores a la fecha del reporte.

Rentabilidad Nominal Mensual del Ultimo Año

Para el cálculo de la Rentabilidad Nominal Mensual del último año, se considera la variación del valor cuota promedio del mes correspondiente, respecto al mismo mes del año anterior.